

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

EL VOCERO DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR ISS,
SE PERMITE INFORMAR:

Con base en lo previsto en el artículo 25, parágrafos 1 y 2 del Decreto 2013 de 2012, las cédulas de los ex-trabajadores que a continuación se relacionan, han iniciado el proceso para pago de sus indemnizaciones a las cuentas bancarias personales debidamente registradas.

CEDULAS DE CIUDADANÍA	
9.284.835	31.932.432
21.508.311	32.534.595
21.683.547	32.660.676
30.717.508	43.414.596
31.159.516	63.327.157

BOGOTÁ D.C., 14 DE MAYO DE 2015